

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

39807 *Anuncio del notario de Jerez de la Frontera, don Mariano Toscano San Gil, por el que se anuncia subasta en procedimiento de ejecución hipotecaria extrajudicial de la finca 10.497 del Registro número 3 de Jerez de la Frontera.*

Mariano Toscano San Gil, Notario de Jerez de la Frontera y del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con despacho en Jerez, calle San Juan Grande, 5, 2.º, plaza Mamelón,

Hago saber:

Primero. Que en mi notaría se tramita, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de "Banco Español de Crédito, S.A", procedimiento de ejecución extrajudicial que tiene por objeto la siguiente finca:

Noventa y tres. Vivienda A en planta décima del bloque número seis de la urbanización Parque del Atlántico, de esta ciudad, calle del Mar, 12, BI: 12, Es: 1, Pl: 10º, Pta: A, con una superficie útil de 79,70 metros cuadrados y construida de 102,40 metros cuadrados. Inscripción: En el Registro de la Propiedad número tres de Jerez de la Frontera, al tomo 923, folio 79, finca número 10.497, inscripción 3.ª. Referencia catastral. 7432106QA5673A0045SM.

Tipo de subasta. Ciento ochenta mil ciento veinticuatro euros con ochenta y seis céntimos (180.124,86 euros).

Segundo. Que una vez cumplido lo dispuesto en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, se va a proceder a la subasta de la finca.

Tercero. Que la subasta se llevará a cabo en mi despacho, situado en Jerez de la Frontera, calle San Juan Grande, número 5, 2.º, el próximo día 27 de enero de 2012, a las 12:00 horas, siendo el tipo que servirá de base a la misma el que figura al final de su descripción, haciéndose constar: 1.º Que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) podrán consultarse en este despacho notarial; 2.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; 3.º y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuaran subsistentes.

Cuarto. Para el supuesto de que no hubiere postor en la primera subasta, o de que esta resultare fallida, se hace constar que se celebrará una segunda subasta, a las 12:00 horas y en el mismo lugar, el día 27 de febrero de 2012; y si en esta también no hubiere postor o resultare fallida, se celebrará una tercera subasta, a las 12:00 horas y en el mismo lugar, el día 29 de marzo de 2012. Se hace público para que pueda comparecer en esta notaría cualquier interesado. El tipo para la primera subasta será el indicado al final de la descripción de la finca; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo. Los postores deberán consignar previamente en la notaría para la primera o segunda subasta el treinta por ciento del tipo correspondiente y para la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda.

Jerez de la Frontera, 1 de diciembre de 2011.- El Notario.

ID: A110089321-1

cve: BOE-B-2011-39807